

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el primer trimestre del ejercicio 2009, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el primer trimestre del ejercicio 2009, al amparo de la Orden de 3 de octubre de 2005, reguladora del régimen de concesión de subvenciones de la Consejería de Presidencia y excepcionales.

Sevilla, 14 de abril de 2009.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

ANEXO

PROGRAMA 11 A

Crédito Presupuestario: 01.01.00.01.00.480.00.11 A.
Para actividades de interés general.

Asociación de Enfermos de Patologías Mitocondriales (AEPMI).
Servicio de atención, información y asesoramiento a enfermos y familiares.
10.000 euros.

Federación Provincial de Asociaciones de Discapacidades Físicas de Jaén.
Servicio de transportes adaptado a personas con dependencia.
10.000 euros.

Asociación de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales «Proyecto Ilusión».
Programa de rehabilitación en el agua.
5.000 euros.

Cofradía Matriz Nuestra Señora Virgen de la Cabeza de Andújar.
Actos conmemorativos del primer centenario de la proclamación de la Virgen como patrona de Andújar.
60.000 euros.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se declaran francos y registrables los terrenos correspondientes a los permisos de investigación que han quedado desiertos en el Concurso de Derechos Mineros.

Vista las Actas de las Mesas constituidas en fecha 23 de junio de 2008 en primera sesión y de 27 de junio de 2008 en segunda sesión para la apertura de ofertas en el concurso

público convocado por Resolución de 11 de febrero de 2008 (BOJA núm. 43, de 3 de marzo de 2008), para el aprovechamiento de recursos de la Sección C), de la provincia de Cádiz, de los caducados Permisos de Investigación que se enumeran en la citada Resolución, se ha resuelto:

1. Declarar franco y registrable para recursos de la Sección C) los perímetros correspondientes a los siguientes Permisos de Investigación que han quedado desiertos:

- P.I. 1287, Santana, Arcillas Especiales, 176 C, Barbate y Vejer de la Frontera.
- P.I. 1291, Sierra Blanquilla, Calizas, 26 C, Alcalá del Valle y Olvera (Cádiz) y Cañete la Real (Málaga).
- P.I. 1326, Valdejudío, Arcilla, 20 C, Arcos de la Frontera.
- P.I. 1360, Levante 1, Calizas y metales Cu, Pb, Zn, Ag, 38 C, Tarifa.
- P.I. 1366, Cristina, Arcilla, 2 C, Arcos de la Frontera.
- P.I. 1368, Vepo-3, Diatomitas, 6 C, Arcos de la Frontera.
- P.I. 1389, Centenario, Calizas, 12 C, Medina-Sidonia y Alcalá de los Gazules.
- P.I. 1390, La Serrezuela, Calizas, 5 C, Medina-Sidonia.
- P.I. 1403, El Sol, Margas, Calizas y Margocalizas, 259 C, Barbate y Tarifa.
- P.I. 1404, La Mar, Margas, Calizas y Margocalizas, 44 C, Tarifa.

Todo lo cual se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, que desarrolla el Reglamento General para el Régimen de la Minería, pudiendo así ser solicitado el terreno, y para los recursos mencionados, transcurridos ocho días desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 27 de marzo de 2009.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se indica.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se indica, en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Aislamientos y Proyectos Fijur, S.L.L.
NIF/CIF: B18797001.

Dirección C/ Mercadillo núm. 51. 18519, Purullena (Granada).
Expediente: RS.0056.GR/06.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro de fecha 21 de enero de 2009.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro.

gro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 27 de marzo de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000070-09-P

Notificado: Mirador de la Fortaleza, S.L.

Último domicilio: Plaza de la Constitución, 9, 4.º, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000075-09-P.

Notificado: Doña Stelina Inegbenosun.

Último domicilio: Avda. de la Luz, 18, 3.º 3, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000080-09-P.

Notificado: Don Redovan Tantoun.

Último domicilio: C/ Larga, 26, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000085-09-P.

Notificado: Don Abdeslam Owaali, Cibersala «Los Amigos».

Último domicilio: Molino de Viento, núm. 2, bajo 3, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 1 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 257/08 FJM.

Notificado: Gran Yunda, S.L.

Último domicilio: C/ Mastín, 39 (P.I. Pagusa). 41007 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 321/08 FJM.

Notificado: Teletienda en Casa, S.L.

Último domicilio: C/ Marques de Nervión, 76 1.º C. 41005 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 350/08 FJM.

Notificado: Bazar de las Oportunidades, S.A.

Último domicilio: Avda. Montesierra, 2. 41007 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 364/08 JBS.

Notificado: Abastecimientos Maxsol, S.L.

Último domicilio: Virgen del Valle, 10, local B. 14011 (Sevilla).

Se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 367/08 JCR.

Notificado: General Petro, S.L.

Último domicilio: Severo Ochoa. Ed. Marina M 6.º C. 29603 Marbella (Málaga).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 385/08 FC.

Notificado: Cristalería Erasquin.

Último domicilio: Antonio de la Peña y López, 1. 41006 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 13/09 FVM.

Notificado: Guillermo Moreno Madueño.

Último domicilio: Pz. del Emigrante. Mercado Abastos Puesto 12. 41701 Dos Hermanas (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 82/09 FVM.

Notificado: Ramón Cubiles Robles.

Último domicilio: C/ Algaida, 1, 1.º D. 41900 Camas (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 90/09 JBS.

Notificado: Filosofal Juan y Miguel, S.L.

Último domicilio: C/ Blanca de los Ríos, 4. 41004 (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 114/09 JBS.

Notificado: Air Balance Climatización, S.L.

Último domicilio: Avda. Alcalde Luis Uruñuela. Ed. Congreso Pta. 4.ª Mod. 412. 41020 (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 126/09 FVM.

Notificado: Nuevas Inversiones Estratégicas.

Último domicilio: C/ José M.ª Moreno Galván, s/n. 41003 (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de Inicio.